

ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.

Siendo las once y treinta horas del día martes 26 de mayo del 2015, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE: Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, Decano de la FIEE, Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto, Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez, Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, Ing. Julio César Borjas Castañeda, Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez, Ing. Edgar Del Águila Vela, así como el Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia, Secretario Docente de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la siguiente agenda: 1.- Grados y Títulos; 2.- Trabajos de Investigación; 3.- Aprobación de Proyecto de Tesis; 4.- Proyecto Social "Instalaciones Eléctricas en Zonas de Extrema Pobreza 2015", presentado por la IAS-IEEE; 5.- Proyecto "II Congreso de Sistemas Eléctricos de Potencia", presentado por la PES-IEEE; 6.- Informe económico de los Cursos Taller de SERMAFIEE - Semestre Académico 2015-V; 7.- Cuarta Modificación de la Programación Académica 2015-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; 8.- Designación de Docentes por Locación de Servicios 2015-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; 9.- Subvención de cuatro docentes para Curso-Taller de "Metodología de la Investigación Científica".

Verificado el quórum de reglamento por el Decano de la FIEE, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

El Secretario Docente da lectura al acta de la sesión 10, de fecha 14 de abril del 2015.

El Decano consulta, ¿hay alguna observación?

El MSc. Ing. Jacob Astocondor indica, debe decir "Sección de Posgrado" no "Escuela de Posgrado".

El Secretario Docente señala, se volverá a escuchar el audio de la sesión anterior para hacer la corrección.

El MSc. Ing. Armando Cruz dice, con respecto a la aprobación del perfil de Proyecto de Construcción del Quinto Piso de la FIEE, en esa sesión se acordó que debía adjuntarse el plano eléctrico, y si ya se adjuntó que nos muestren el perfil para aprobarlo definitivamente.

El Secretario Docente manifiesta, el comentario que hace el Ing. Cruz es solo un comentario, no fue un acuerdo.

El MSc. Ing. Armando Cruz dice, puede presentarse alguna dificultad, si el proyecto está incompleto cómo se va enviar así.

El Mg. Ing. César Santos manifiesta, respecto al tema se hizo sugerencias y que había que completar algunos aspectos para enviarlo.

El Dr. Ing. Ciro Teran dice, cuando el Consejo de Facultad aprueba el Perfil del Proyecto es que se está de acuerdo y se envía, este perfil va ser enviado a la instancia correspondiente, quien indicará sobre las observaciones administrativas y técnicas, es un proceso que tiene que seguir.

El Secretario Docente señala, el contenido del Perfil del Proyecto presentado tiene dos estudios presupuestados, para cualquier inquietud que se tenga que subsanar para tener un proyecto formal, ya será en lo posterior en las siguientes etapas, se espera que el proyecto tenga el número SNIP para tener abierto un proceso, y ver de dónde generamos los recursos para los estudios y todo lo demás; doy este aporte para ver si la observación persiste o queda en ese nivel.

El Decano dice, respecto a la primera observación del Ing. Astocondor como dijo el Secretario Docente se volverá a escuchar el audio del consejo anterior para determinar si se dijo "Escuela" o "Sección" y de acuerdo a ello se hará la modificación; con respecto a la segunda observación del Ing. Cruz, hemos aprobado sólo el perfil del proyecto, el siguiente paso será completar los demás estudios para continuar con el trámite. ¿Alguna otra observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada la mencionada acta.

ACUERDO N° 70: APROBAR, EL ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, DE FECHA MARTES 14 DE ABRIL DEL 2015, CON CARGO A SUBSANAR LA OBSERVACIÓN FORMULADA.

**DESPACHO**



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.  
El Secretario Docente da lectura al Despacho del Consejo.

1. Resolución Decanal N° 165-2015-DFIEE, de fecha 07 de mayo del 2015, en la que se resuelve: aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la modificación de la Programación Académica del Semestre Académico 2015-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, aprobada con Resolución Decanal N° 044-2015-DFIEE, de fecha 18 de marzo del 2015; de acuerdo al documento presentado por el Director de Escuela Profesional y el Jefe de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 71: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 165-2015-DFIEE, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2015, EN LA QUE SE RESUELVE: "APROBAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, APROBADO CON RESOLUCIÓN DECANAL N° 044-2015-DFIEE, DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2015; DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL Y EL JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".

2. Resolución Decanal N° 166-2015-DFIEE, de fecha 07 de mayo del 2015, en la que se resuelve: aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la modificación de la Programación Académica del Semestre Académico 2015-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, aprobado con Resolución Decanal N° 045-2015-DFIEE, de fecha 19 de marzo del 2015; de acuerdo al documento presentado por el Director de Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 72: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 166-2015-DFIEE, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2015, EN LA QUE SE RESUELVE: "APROBAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, APROBADO CON RESOLUCIÓN DECANAL N° 045-2015-DFIEE, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2015; DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN".

3. Resolución Decanal N° 169-2015-DFIEE, de fecha 13 de mayo del 2015, en la que se resuelve modificar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el numeral 1° de la Resolución de Consejo de Facultad N° 146-2015-CFFIEE, de fecha 14 de abril del 2015; en el extremo referido al periodo de ejecución del trabajo de investigación del MSc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas, el cual dice "del 01/05/14 al 30/04/15", y debe decir "del 01/06/14 al 30/04/15", de acuerdo a lo establecido en la Resolución Directoral N° 006-2015-DIIFIEE del Director del Instituto de Investigación de la FIEE.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 73: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 169-2015-DFIEE, DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2015, EN LA QUE SE RESUELVE: "MODIFICAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EL NUMERAL 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 146-2015-CFFIEE, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2015; EN EL EXTREMO REFERIDO AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL MSC. ING. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS, EL CUAL DICE "DEL 01/05/14 AL 30/04/15", Y DEBE DECIR "01/06/14 AL 30/04/15", DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006-2015-DIIFIEE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE".

4. T.D. N° 004-2015-CU, de fecha 15 de abril del 2015, en la que se autoriza, por única vez, al Director de la Oficina General de Administración gestione la contratación del



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENJERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.  
personal docente por la Modalidad de Locación de Servicios, previo informe por parte de los Decanos de las Facultades acreditando la carga para labores académicas así como realizar el pedido de plazas, las mismas que serán solicitadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Secretario Docente señala, esta T.D. fue acuerdo de la última Sesión de Consejo Universitario, ya ha sido remitido a los Jefes de Departamento para que reformulen la documentación, esto es para conocimiento, Sr. Decano.

El Decano dice, queda a conocimiento de los Consejeros.

5. Oficio N° 001-2015-XXXIXCAPIE/FIEE, del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Coordinador del XXXIX Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 22 de mayo del 2015, remitiendo el Plan de Trabajo del XXXIX Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 74: APROBAR, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y PROPUESTA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR EL MG. ING. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA, COORDINADOR DEL XXXIX CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

**INFORMES**

El Secretario Docente indica que ningún consejero ha presentado informes.

**PEDIDOS**

El Secretario Docente indica, que no hay pedidos.

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS**

El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 20 Expedientes de Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 75: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- PALOMINO ESPEJO, DIEGO LUIS, 2.- SUÁREZ GALLEGOS, NICK ELVIS. 3.- DIOSES SORIANO, JOSÉ FERNANDO, 4.- VERGARAY CAMPOS, SANTIAGO, 5.- HUAMANÍ ALALUNA, EDER FORTUNATO, 6.- CELIS ESTRADA, TITO BRUNO, 7.- JARA CORZO, MIGUEL ANGEL, 8.- MORILLO MALPICA, HAIR LIZANDRO, 9.- BRIONES PAZ, DAVID JAFET, 10.- LEON FELIX, DANTE DAVID, 11.- MANRIQUE PÉREZ, CÉSAR AMADOR, 12.- HINOSTROZA RIVERA, GIANFRANCO JONATHAN, 13.- SAAVEDRA AGUILAR, JOSÉ CARLOS, 14.- ESPINO SALINAS, VLADIMIR CARLOS, 15.- VELIS SOTO, JOSE ANTONIO, 16.- CHUÑO VIZARRETA, CARLOS RUBEN. INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 17.- CULLANCO CANTO, RONALD MAYQUEL, 18.- BECERRA FLORES, RENZO PAVEL, 19.- CLAUSSEN PORTOCARRERO, GARY ANDRE, 20.- HUAMANI HUARCAYA, YVAN.

El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 24 Expedientes de Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 76: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- GONZALES ROJAS, JONATHAN JAIR, 2.- AGUILAR GARCÍA, DIEGO ARMANDO, 3.- LÓPEZ GARCIA, JOSE ANTONIO, 4.- APARCANA CASIQUE, ENRIQUE MANUEL, 5.- ROJAS NÚÑEZ, JEFFERSON XAVIER, 6.- ALVAREZ TORRES, DANIEL ALBERTO, 7.- QUISPE CANAL, RICHARD EDISON, 8.- QUISPE MEDINA, ERIC, 9.- ASTO SALAS, MOISES IVAN, 10.- HUANCA TOLEDO, RENZO HUGO. INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 11.- HUAMÁN FERNANDEZ, EART ROBINSON, 12.- LESCANO VELÁSQUEZ, CHRISTIAN JOSÉ, 13.- PORTOCARRERO SERVAN, HELDER, 14.- TORRES

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.  
 CONDOR, LORENA MAYRA, 15.- SALAS FERNANDEZ, LUIS ALFONSO, 16.- CARRANZA VERGARAY, JACINTO, 17.- SALAZAR ALVAREZ, MANUEL AROLDI, 18.- POLASTRI RUIZ, LUIS ALFONSO, 19.- AMARO ROJAS, ANGELO ANTONIONI, 20.- FLORES PACHECO, ALONSO MARIO, 21.- BUSTILLOS LEZAMETA, NEIL HUMBERTO, 22.- MINAYA ROBLES, CRISTHIAN MARCOS, 23.- PRINCIPE FLORES, EVER IVAN, 24.- TOCAS PALOMINO, JHONY PEDRO.  
 El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 01 Expediente de Título Profesional por la modalidad de Tesis Sin Ciclo de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.  
 Al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 77: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- QUINTANA QUISPE, YAMPIER CARLOS.**

El Secretario Docente da lectura a la relación de expedientes con sus respectivos informes de Grados y Títulos, presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 01 Expediente de Título Profesional por la modalidad de Informe de Experiencia Laboral, para su aprobación en la presente sesión.  
 Al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 78: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL, QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- MALDONADO AMPUERO, MELITON.**

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 0988-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 19 de mayo del 2015, en el que se remite el Oficio N° 048-2015-IIFIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 15 de mayo del 2015; sobre aprobación del Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: "TEXTO: AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA", presentado por el profesor investigador Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS, y aprobado por el Director (e) del Instituto de Investigación de la FIEE el 13 de mayo del 2015 y refrendado por la Resolución Directoral N° 008-2015-DIIFIEE.  
 Al no haber objeción, se acuerda:

**ACUERDO N° 79: APROBAR, EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "TEXTO: AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA", PRESENTADO POR EL RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN, PROFESOR INVESTIGADOR DE CATEGORÍA PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS (TC), ADSCRITO A LA FIEE, DR. ING. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS, REALIZADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO DEL 2014 AL 30 DE ABRIL DEL 2015 (12 MESES).**

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 0987-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 19 de mayo del 2015, en el que adjunta el Oficio N° 049-2015-IIFIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE con fecha 15 de mayo del 2015, sobre aprobación del Proyecto de Investigación titulado: "VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A." presentado por el profesor investigador Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, y aprobado por el Director (e) del Instituto de Investigación de la FIEE y refrendado por la Resolución Directoral N° 007-2015-DIIFIEE.  
 Al no haber objeción, se acuerda:

**ACUERDO N° 80: REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007-2015-DIIFIEE DEL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DE), DR. ING. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, TITULADO: "VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A." EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC.**



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.

**TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS.**

El Secretario Docente indica, que no hay proyectos de tesis.

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO SOCIAL "INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ZONAS DE EXTREMA POBREZA 2015" PRESENTADO POR LA IAS-IEEE.**

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 1023-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 25 de mayo del 2015, adjuntando un documento presentado por el Est. Carlomagno David Mendoza Reyes - Presidente del Capítulo Estudiantil IAS-IEEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 22 de mayo del 2015, en el que presenta el Proyecto Social "Instalaciones Eléctricas en Zonas de Extrema Pobreza 2015". Adjuntan una estructura presupuestal, cronograma de actividades que incluye la recolección de donaciones del 01 de abril hasta el 19 de junio, la capacitación a los estudiantes que van a hacer el trabajo de instalaciones del 03 al 07 de agosto, y la ejecución del proyecto que está planteado el 15 y 16 de Agosto, para atención de un máximo de 15 viviendas en extrema pobreza con un costo total de S/.10,593.00. Solicitan la aprobación del total o una parte del monto indicado para la ejecución de dicho proyecto.

El Decano dice, quiero recordarles que el año pasado los estudiantes llevaron a cabo el Proyecto Social de Instalaciones Eléctricas en Zonas de Extrema Pobreza - Distrito de Ventanilla, beneficiando a 10 viviendas, con el apoyo de profesores, donaciones recaudadas y asignación del monto requerido. En esta oportunidad, los estudiantes tienen previsto atender a 15 viviendas y requieren de la aprobación de Consejo de Facultad para lograr la meta propuesta. La Facultad tiene previsto un monto asignado para estos fines, en mi opinión debemos aprobarlo, y apoyar este tipo de actividades.

El Dr. Ing. Ciro Teran señala, si la Facultad cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución de esta actividad social, hay que aprobarlo sin ningún problema, y dar el reconocimiento a los participantes, eso es importante.

El Mg. Ing. César Santos dice, es bueno que los estudiantes logren sus objetivos con sus propios esfuerzos, y que la Facultad siga apoyando esta actividad, además se debería solicitar apoyo a las empresas, y lograr que más docentes se involucren en estos proyectos.

El Decano dice, vamos a hacer la invitación a los docentes que dictan los cursos de Instalaciones Eléctricas I y II, para que apoyen a los alumnos en la realización de esta actividad social.

El Ing. Luis Cruzado dice, este tema es importante y la Universidad debería estar ligada a la Región Callao, es decir, hacer un convenio para la realización de Proyección Social, y otra forma es que en los talleres que tenemos, como SERMAFIEE, se debería hacer labor social y los docentes apoyar en ello.

El MSc. Ing. Jacob Astocondor dice, efectivamente todos los docentes debemos participar, pero aquí el problema es el aspecto económico y la seguridad para realizar las instalaciones; ahora los organizadores deberían participarnos a los docentes para ver en qué podemos colaborar, falta comunicación.

El Decano dice, en vista que la mayoría de docentes han expresado sus opiniones positivas para la asignación de recursos para este proyecto, estaríamos aprobando la ejecución de esta actividad social.

Al no haber objeción, se acuerda:

**ACUERDO N° 81: APROBAR, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOCIAL "INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ZONAS DE EXTREMA POBREZA 2015", SEGÚN EL CRONOGRAMA PRESENTADO POR EL EST. CARLOMAGNO DAVID MENDOZA REYES - PRESIDENTE DEL CAPÍTULO ESTUDIANTIL IAS-IEEE, EL MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN; ASIGNAR, EL MONTO DE S/.10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO SOCIAL.**



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO "II CONGRESO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA", PRESENTADO POR LA PES-IEEE.**

El Secretario Docente da lectura al Oficio N° Proveído N° 0969-2015-DFIEE del Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 15 de mayo del 2015, adjuntando el Oficio N° 0671-2015/PES IEEE UNAC remitido por el Est. Ricardo A. Matos Vargas - Presidente del Capítulo Power and Energy Society PES-IEEE, en el que presenta el Proyecto "II Congreso de Sistemas Eléctricos de Potencia". El documento es bastante extenso, incluyen cronograma de actividades, resultados que ellos ya tienen resuelto el aspecto económico a partir de los ingresos de las inscripciones que van a generar, lo que ellos requieren es que les permitan hacer uso de los ambientes de la FIEE, mi sugerencia sería que se apruebe dar las facilidades para el uso del Auditorio Principal del Aula Virtual y el Laboratorio que hay en Posgrado, dicha actividad se estaría desarrollando en las fechas de 01 al 06 de junio del 2015, estamos sobre el tiempo.

El Mg. Lic. Félix Acevedo dice, estaría bien apoyar este tipo de eventos porque da realce a nuestra Facultad.

El Decano dice, es bueno apoyar este tipo de eventos, sabemos que todo demanda un presupuesto y que ya tienen resuelto el aspecto económico. Para otros eventos se podría apoyar económicamente y con el reconocimiento a los exponentes participantes. Ya que no tenemos inconveniente deberíamos aprobar dar las facilidades para la realización del evento.

Al no haber objeción, se acuerda:

**ACUERDO N° 82: APROBAR, LA REALIZACIÓN DEL "II CONGRESO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA", EL MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DEL 01 AL 06 DE JUNIO DEL 2015, DE ACUERDO AL PROYECTO PRESENTADO POR EL EST. RICARDO A. MATOS VARGAS - PRESIDENTE DEL CAPÍTULO POWER AND ENERGY SOCIETY (PES-IEEE), ESTABLECER, QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA FIEE OFREZCAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE CONGRESO.**

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: INFORME ECONÓMICO DE LOS CURSOS TALLER DE SERMAFIEE - SEMESTRE ACADÉMICO 2015-V.**

El Secretario Docente da lectura al Oficio N° Proveído N° 0854-2015-DFIEE del Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente de la FIEE en la fecha 24 de abril del 2015, en el que se adjunta el Oficio N° 002-SERMAFIEE-2015 del Mg. Ing. Jorge Alberto Montaña Pisfil, Coordinador de SERMAFIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE, el día 21 de abril del 2015, donde se remite el Informe Económico de los Cursos Taller-SERMAFIEE desarrollados entre los meses de Febrero y Marzo del 2015.

El Ing. Julio Borjas pregunta, si los Cursos de SERMAFIEE se dictan en coordinación con las Escuelas, mi consulta es porque hacen mención a un semestre 2015-V.

El Secretario Docente señala, indican el semestre porque es así como ellos lo identifican.

El Ing. Julio Borjas dice, el cronograma de actividades se aprueba en Consejo Universitario, en el que no indica que las actividades de SERMAFIEE estén siendo consideradas, entonces no deberían poner "semestre".

El Secretario Docente señala, anteriormente se le solicitó al Coordinador de SERMAFIEE que no le indique "semestre", ahora figura en el asunto del documento, pero ya no en el texto del documento. Entonces se tendrá que indicar nuevamente al coordinador que no precise "semestre" en lo posterior.

El Decano dice, si no hubiera más observaciones vamos a dar por aprobado el Informe Económico de SERMAFIEE.

Al no haber objeción, se acuerda:

**ACUERDO N° 83: APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DE LOS CURSOS TALLER-SERMAFIEE DESARROLLADOS ENTRE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2015, SEGÚN DOCUMENTO PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE SERMAFIEE, DEL CUAL SE DERIVAN LOS SIGUIENTES:**



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.

PAGOS: CURSOS DICTADOS: CURSO TALLER "MATLAB APLICADO A LA INGENIERÍA" (PAGO AL DOCENTE S/.1,250.00); CURSO TALLER "INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS" (PAGO AL DOCENTE S/.920.00); SUPERVISOR GENERAL FIEE (PAGO AL DOCENTE S/.185.00); GESTOR SERMAFIEE (PAGO AL DOCENTE S/.185.00).

ACUERDO N° 84: REITERAR, AL COORDINADOR DEL SERMAFIEE, QUE EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTE AL CONSEJO DE FACULTAD DONDE INDIQUE EL PERIODO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA DEBE REFERIRSE A "MESES" EN VEZ DE "SEMESTRE ACADÉMICO".

***SÉPTIMO PUNTO DE AGENDA: CUARTA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2015-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.***

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 0963-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 15 de mayo del 2015, adjuntando el Oficio N° 004-2015-DEPIELN-DAIELN-FIEE del MSc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, y del MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 12 de mayo del 2015; con el que remiten la Cuarta Modificación de la Programación Académica del Semestre 2015-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, para su aprobación en el Consejo de Facultad de la FIEE. Asimismo, señalan que la Programación 2015-A es la misma para el Semestre 2015-B. Para precisar la naturaleza de la modificación, se realizaron las aprobaciones de las Programaciones sin docentes designados en algunos cursos, pero ahora ya presentan la programación modificada con el total de docentes que van a dictar los cursos.

El Decano pregunta, ¿hay alguna observación para dar por aprobada esta cuarta modificación de la Programación Académica 2015-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica?

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 85: APROBAR, LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2015-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA; DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA. ESTABLECER, QUE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A SON DE IGUAL APLICACIÓN AL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B.

***OCTAVO PUNTO DE AGENDA: DESIGNACIÓN DE DOCENTES POR LOCACIÓN DE SERVICIOS 2015-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.***

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 0912-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 06 de mayo del 2015, adjuntando el Oficio N° 026-2015-DAIELN-FIEE del MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica; en el que presenta un cuadro de profesores por Locación de Servicios para el Semestre Académico 2015-A, indicando la carga horaria de 03 docentes, y propone con carácter urgente autorizar su contratación. Asimismo, da lectura al Proveído N° 1025-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Docente el 25 de mayo del 2015, adjuntando el Oficio N° 028-2015-DAIELN-FIEE del MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 22 de mayo del 2015; en el que presenta la propuesta de 06 plazas docentes para contrato por Planilla con la fundamentación requerida habiéndolo coordinado con el Director de Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; y recomienda la tramitación de dichas plazas con carácter urgente para la contratación de los profesores que se indican en el cuadro adjunto.

El Dr. Ing. César Rodríguez pregunta, ¿ya se hizo el estudio de las plazas que se requieren por Locación de Servicios para ambas escuelas?, para que una vez aprobado no se presenten problemas de pago a los docentes que están dictando los cursos. El planteamiento del

ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.

requerimiento de plazas debe estar bien fundamentado para que sea viable, e incluso para el próximo año.

El Secretario Docente señala, se ha estado evaluando el mecanismo que permitiera la contratación de docentes por Locación de Servicios que ya estaba aprobado. La propuesta se presentó para ser visto en la sesión del Consejo de fecha 06 de mayo pero no hubo quórum, la intención era viabilizar la designación de docente por Locación de Servicios porque ya se había autorizado la contratación. Inicialmente se solicitaron 07 docentes por esta modalidad, el Jefe de Departamento Académico y el Director de Ingeniería Electrónica informaron en Consejo que ya había realizado una distribución de carga, quedando al final sólo 03 plazas las cuales no se pudieron sacar a contratación por mecanismo formal hasta que salga la T.D. de Consejo Universitario que fue leída al iniciar este punto de agenda, en el cual autoriza la contratación de docentes. Entonces OGA indica que se designe a los docentes para la contratación de los docentes, posteriormente en un acuerdo de Consejo Universitario se pide la cantidad de plazas docentes por Locación de Servicios son necesarias para justificar la petición de plazas orgánicas ante el Ministerio de Economía y Finanzas. En el segundo cuadro presentado el 22 de mayo del 2015, hay 06 plazas y presentan la justificación de los mismos, sugiero Sr. Decano que el Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica fundamente lo que considere necesario aquí en Consejo de Facultad para mayor entendimiento.

El Dr. Ing. César Rodríguez opina, si el requerimiento de las plazas ya se encuentra fundamentadas, que es lo que se necesita para ser presentado al Ministerio de Economía y Finanzas, ya debería haberse aprobado; y también la Escuela de Ingeniería Eléctrica debería presentar su cuadro de requerimiento de docentes, para el 2015 y 2016, para ser aprobado y enviado todo junto y sea presupuestado por el Ministerio.

El Decano manifiesta, se ha enviado el requerimiento a los dos jefes de Departamento, pero sólo se ha tenido respuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. Se va reiterar el pedido al Jefe de Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, para que emita el requerimiento de plazas para el próximo año y enviar en un solo paquete la relación de plazas necesarias.

El Dr. Ing. César Rodríguez señala, ya debe aprobarse el requerimiento de las plazas docentes de ambas Escuelas, ya se ha presentado un problema que es la recarga de horas lectivas a algunos docentes, si solo enviamos las plazas que requiere la Escuela de Ingeniería Electrónica, ya no se va poder enviar lo de Ingeniería Eléctrica, y será su responsabilidad Sr. Decano.

El Secretario Docente señala, se ha derivado a los Jefes de Departamento el Oficio Circular N° 008-2015-OPLA, en el que pide información respecto a los docentes que la Facultad viene contratando por Locación de Servicios, en este contexto sólo se tiene 03 docentes que se van a contratar por esta modalidad y son de la Escuela de Ingeniería Electrónica, la Escuela de Ingeniería Eléctrica no tiene docentes por Locación de Servicios. Ahora en la segunda parte del informe presentado el Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica indica que ya no necesita 03 plazas sino 06 plazas docentes que se requiere a futuro. Sugiero abordar el tema de agenda de dos maneras, la primera es administrativa en razón a que los 03 docentes que se requieren contratar por Locación de Servicios para la Escuela de Ingeniería Electrónica y tienen nombres debe aprobarse y hacer el trámite; la otra forma es lo que se necesita como plazas orgánicas, que tenemos 06 requerimientos de docentes para la Escuela de Ingeniería Electrónica mientras que de Ingeniería Eléctrica no se tiene información se debe conminar al Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica a que informe al respecto y si no requieren de plazas, o simplemente no informan habría que obviarlo y enviar sólo el requerimiento y fundamentación de las 06 plazas docentes que presentó el Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica. Pero si hubiera respuesta con un número de plazas docentes requeridas para la Escuela de Ingeniería Eléctrica, habría que convocar a un Consejo de Facultad Extraordinario para abordar esa condición, pero si se opta por la segunda opción lo que tendría que hacer ahora este Consejo es aprobar lo que se tiene.

El Ing. Luis Cruzado dice, es necesario que se solucione el requerimiento de plazas para Ingeniería Electrónica, ya que se cuenta con menos cantidad de docentes que en Ingeniería



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.

Eléctrica y, como en mi caso, hay docentes que tienen que trabajar con 80 y hasta más de 100 alumnos por grupo horario.

El Dr. Ing. César Rodríguez manifiesta, sabemos que hay problemas por la cantidad de alumnos, es por ello que se requiere enviar las cantidad de plazas fundamentadas que son necesarias para ambas Escuelas, no solo de Electrónica, si bien es cierto para este semestre se ha reducido la cantidad grupos horarios en Ingeniería Eléctrica para el otro año no va ser igual, por eso para un próximo Consejo de Facultad debemos tener en mesa la propuesta de ambas Escuelas.

El MSc. Ing. Jacob Astocondor indica, para este semestre se ha tenido que dejar de lado a 04 docentes, se ha tenido que anular grupos horarios de teoría en varios cursos en los cuales los docentes vienen trabajando con más de 100 alumnos, por eso la necesidad de plazas orgánicas.

El MSc. Ing. Armando Cruz opina, si ha documentado a ambos Jefes solicitándole el fundamento del requerimiento de plazas y solo el Jefe de Electrónica ha emitido su informe, sería mejor que se reitere al Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica este pedido y que fundamente con la programación y la cantidad de alumnos matriculados tal como se ha hecho en Electrónica, o si quizá no requiera plazas orgánicas a futuro sería bueno que lo informen.

El Mg. Ing. César Santos señala, está de acuerdo en que se reitere al Jefe de Departamento de Eléctrica el requerimiento de plazas orgánicas para el otro año, y si fuera el caso que no requiera que reevalúe, envíen el cuadro y se ve en un próximo Consejo de Facultad.

El Secretario Docente sugiere, a los consejeros que para efectos de que se tome una mejor decisión, recordarles que el segundo documento se leyó por Despacho, por la similitud con este punto de agenda es que se incorpora, en ese contexto lo que me permite sugerir es que debe entenderse que el requerimiento que hace OPLA de las plazas orgánicas es un instrumento para evaluar el requerimiento de plazas y presentarlo, por lo pronto tenemos 03 requerimientos de docentes por Contratación de Locación de Servicios, es una necesidad real, sino enviamos nada más que estas 03 requerimientos de docentes y las 06 plazas orgánicas presentados por Ingeniería Electrónica, nos quedamos solo con esto. Habría que exigir al Jefe de Ingeniería Eléctrica que emita el requerimiento de plazas docentes.

El Mg. Lic. Félix Acevedo señala, en vista que estamos contra el tiempo, sugiero que se apruebe el requerimiento de las plazas para contrato por planilla para ambas Escuelas, con cargo a que en el camino se regularice la complementación de la información que está faltando de Ingeniería Eléctrica.

El Secretario Docente indica, que la sugerencia que hace el Mg. Lic. Félix Acevedo es la más adecuada, dada la urgencia del caso, el Consejo debería aprobar la propuesta de plazas orgánicas para la FIEE sin detallar cantidades, y luego incorporar las plazas necesarias, según lo que indiquen los Jefes de Departamentos de ambas Escuelas.

El Dr. Ing. César Rodríguez indica, que no olvidemos que también la Sección de Posgrado requiere de contratar a docentes, y hay que reiterar el mismo pedido al Director de la Sección de Posgrado de la FIEE.

El Decano pregunta, ¿si no hay ninguna otra observación respecto a este punto de agenda?

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 86: APROBAR, LA PROPUESTA DE PLAZAS ORGÁNICAS FORMULADA POR LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

ACUERDO N° 87: AUTORIZAR, AL DECANO DE LA FIEE PARA QUE APRUEBE E INCORPORE LAS PLAZAS QUE PROPONDRÁN LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE LA SECCIÓN DE POSGRADO DE LA FIEE.

**NOVENO PUNTO DE AGENDA: SUBVENCIÓN DE CUATRO DOCENTES PARA CURSO-TALLER DE "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA".**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.]*



ACTA N° 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2015.

El Secretario Docente da lectura al Proveído N° 1035-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido el 26 de mayo del 2015 en la Secretaría Docente de la FIEE, en el que se adjunta el Oficio N° 03-2015-COMPLA/FIEE de la Comisión de Planeamiento de la FIEE, recibido en Mesa de Partes el 26 de mayo del 2015, donde opina que se puede atender el financiamiento por un monto total de S/.400.00 (Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles) para que los docentes Ing. Julio César Borjas Castañeda, Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez, Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro, Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña, participen en el curso taller "Metodología de la Investigación Científica", organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao. El Decano concluye, ¿si no hubiera observación al respeto?, dado que el monto es bajo, vamos dar por aprobado esta subvención.

Al no haber objeción, se acuerda:

**ACUERDO N° 88:** OTORGAR, UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE S/.400.00 (CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO TALLER DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ORGANIZADO POR EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISPONENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FIEE. ESTABLECER, QUE LOS BENEFICIARIOS DE DICHA SUBVENCIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES DOCENTES: ING. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA; ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ; ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO; Y, LIC. JHONY HERMENEGILDO RAMÍREZ ACUÑA.

Siendo las catorce horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

ING. PABLO MANUEL MORALES VALDIVIA  
SECRETARIO DOCENTE - FIEE